

ACTA: para dejar constancia que en fecha 19 de octubre del corriente año, el Doctor Luis Cevalco presentó ante este Comité Ejecutivo, una nota solicitando la postergación de la fecha de presentación de listas a fin de permitir la aclaración respecto a las diferencias en la conformación de la lista primitiva de elección de autoridades. Ante la premura de la cuestión planteada, se sometió la misma a votación por medio de la red whatsapp , cuyo resultado arrojó aprobado por mayoría. Los Doctores. Manes, Herbel, Alegre, Odriozola, Cittadini, Rutigliano, Maldonado, Bella, Soria y Vega votaron por la afirmativa, mientras que el Dr. Mónaco emitió opinión pero no voto. Por el mismo medio de comunicación y habiéndose acordado suspender la fecha de presentación de listas del el 22 de octubre la señora Presidenta solicita la fijación de la nueva fecha proponiendo el día 6 de noviembre. Sometido a votación y con votos de los profesores Cuenca, Manes, Herbel, Cittadini, Rutigliano, Cevalco Soria, Bella y Odriozola, queda fijada la nueva fecha de presentación de listas para el 6 de noviembre próximo por mayoría. El miércoles 24 de noviembre la presidente comunica la existencia de un proyecto de juicio por jurados en San Juan respecto del cual la Asociación deberá expedirse con cierta urgencia por lo que, teniendo en cuenta el corto lapso y las distancias, decide se expidan los integrantes del CE por el mismo medio de whatsapp. Se somete a votación y se concluye hacer un comunicado genérico apoyando el avance de la implementación del instituto, haciendo hincapié en puntos básicos nucleares de una ley de jurado ideal: imponer el juicio por jurados como regla, incorporar audiencia de selección de jurados y recusaciones sin causa; sostener la unanimidad en la decisión, no conceder a la víctima recurso contra el veredicto y, no habilitar a los jueces y jurados a que realicen preguntas a los testigos. La misma se aprobó por votos de consenso de Manes, Herbel, Soria, Maldonado, Odriozola, Cittadini, Cuenca, Bella, Vega, Cevalco y Alegre. La prof. Rutigliano voto parcialmente de acuerdo con el contenido de la nota. Asimismo el 24 de octubre, Marcelo Mónaco presentó nota ante este Comité Ejecutivo, a fin de solicitar una licencia en el ejercicio de su cargo de Vocal Titular ante la posibilidad de que integra, promueva y/o apoye una eventual lista alternativa de renovación de autoridades. Sometido lo peticionado a votación, se acepta por unanimidad con votos afirmativos de Manes, Cevalco, Maldonado, Herbel, Rutigliano, Cuenca, Alegre, Odriozola, Cittadini, Bella, Vega y Soria. No teniendo mas nada que informar, se cierra el presente a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil dieciocho.-